



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.731 /

MAT: APRUEBA CONTRATO
DEBORA VARELA OSORIO,
ASISTENTE DE AULA, ESCUELA
"JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".-

LAJA, **23 MAR. 2016**

VISTOS:

1. Oficio N° 30 de fecha 11.03.16 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Contrato de Trabajo: Sra. Debora Abigail Varela Osorio, celebrado con fecha 04.03.16.
3. Ley SEP.
4. Las disposiciones del Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 03 de Marzo de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Debora Abigail Varela Osorio
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela D-975 "José Abelardo Núñez"
Cargo	Asistente de Aula
Jornada	22 horas
Inicio	01 de marzo 2016
Hasta	28 de febrero de 2017
Financiamiento	SEP

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- Daem (4), Archivo SSMM/